



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	223791	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	15 OCTUBRE 1976	

MODELO DE UTILIDAD
223791

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01K

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO CORTA-FONDEOS "

(71) SOLICITANTE (S)
Don Manuel SANCHEZ Morente.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GRANADA - Alvaro de Bazán, 9, 1º, izqda.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere a un dispositivo corta-fondeos que, como su enunciado indica, tiene por objeto cortar los fondeos que utilizan las embarcaciones en las operaciones de pesca, preferentemente a grandes profundidades.

En las operaciones de pesca marina de profundidad, en las que las artes de pesca deben de alcanzar el fondo del mar, se utilizan fondeos que tienen como misión la de arrastrar o fijar las mencionadas artes de pesca al fondo. En cualquier caso, estos fondeos están constituidos por pesos adecuados, generalmente, de materiales sin valor alguno, como pueden ser rocas o bolsas de piedras, las cuales están convenientemente atadas, bien con sedal o con un hilo adecuado, que mantiene dichos fondeos relacionados con la embarcación.

Cuando estos fondeos han cumplido su misión, son izados hasta el barco mediante la tracción a través de su hilo de sustentación.

En la mayoría de los casos, y dada la falta de valor del material que constituye el fondeo, la única razón por la que dichos fondeos son extraídos, es únicamente la de aprovechar el hilo que los relaciona con la embarcación, y que es el que realmente tiene valor.

El dispositivo corta-fondeos, objeto de la presente invención, tiene como finalidad cortar el hilo de sustentación del fondeo, justamente a nivel de éste, con lo cual dicho hilo se recupera prácticamente en su totalidad, sin necesidad de extraer el fondeo.

Básicamente, está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco provisto de una abertura longitudinal lateral según una de sus generatrices, en el interior del cual se aloja otro cuerpo cilíndrico de características simila-

- [res, de tal modo que con sus aberturas laterales enfrentadas,]
el hilo que soporta el fondeo puede alojarse en el interior
del cilindro interno, quedando aprisionado al hacer girar
un cilindro con respecto al otro, de tal manera que este dis-
5 positivo corta-fondeos puede deslizarse hasta el fondo del
mar guiado por el hilo del fondeo, de tal modo que una vez
alcanzado éste, y mediante una tracción de su propio hilo
de soporte, una cuchilla que incorpora en su embocadura,
efectua el corte del hilo porta-fondeo.

10 De esta forma, al ser cortado dicho hilo en su zo-
na de atadura del fondeo, aquél se recupera en su totalidad,
no siendo necesario realizar el esfuerzo considerable que
supone la extracción del fondeo en contra de la resistencia
del agua, además de su propio peso, recuperando el hilo con
15 gran rapidez, lo cual supone una cualidad muy importante en
casos de empeoramiento repentino del mar, averías en la em-
barcación y otros.

Por otro lado, tiene una otra función no menos
importante y no relacionada directamente con los fondeos,
20 sino con las artes de pesca cuando se produce un enroque
de éstas, que hace totalmente imposible poder desprender
los anzuelos, siendo preciso cortar el sedal y abandonarlos.
En estos casos, y mediante el dispositivo objeto de la in-
vención, se puede efectuar un corte del sedal justamente a
25 nivel de la zona en la que se ha producido el enroque, con
lo cual aunque no se evita la pérdida de los anzuelos, al
menos se recupera la totalidad del sedal.

A continuación se hará una descripción completa
del aludido corta-fondeos con referencia a los dibujos que
30 se acompañan, en los cuales se representa, a simple título

- [de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realiza-
ción susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle
que no alteren fundamentalmente sus características esencia-
les.

5 En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral y
sección a un cuarto del conjunto constitutivo del dispositivo
corta-fondeos objeto de la invención.

10 La figura 2, muestra un alzado lateral del cuerpo
del dispositivo o cilindro hueco exterior.

La figura 3, muestra una planta inferior del mismo
cuerpo de la figura 2.

15 La figura 4, representa un alzado lateral de la ca-
beza del dispositivo o cilindro hueco interior, seccionada a
un cuarto.

La figura 5, corresponde a una vista en planta de
dicha cabeza representada en la figura 4.

La figura 6, muestra una sección a un cuarto de la
arandela de cierre.

20 Las figuras 7 y 8, corresponden, respectivamente,
a una vista en planta y a un alzado seccionado a un cuarto
de la pieza constitutiva del cierre de sujeción de la cuchilla.

25 La figura 9, muestra una vista en planta de la cu-
chilla de corte.

Las figuras 10 y 11, corresponden, respectivamente,
a un alzado lateral y a un perfil de una de las aletas del
dispositivo.

30 [A la vista de estas figuras, se observa como el
dispositivo esta constituido por un cuerpo cilindrico hueco]

(1), el cual en las proximidades de su extremo superior cuenta con un rebaje perimétrico de sección semicircular (2), mientras que longitudinalmente y según una de sus generatrices, cuenta con una ranura o corte (3) que comunica su interior hueco con el exterior, observando además en el tercio inferior de su cara externa lateral tres rehundidos (4) perimetricamente equidistantes, en el sentido de sus generatrices, y de sección prácticamente circular abierta a la base del cuerpo (1), determinando dichos rehundidos (4) correderas de fijación para tres aletas (5), provistas de un reguesamiento cilíndrico (6) en su borde de anclaje al cuerpo (1), para la unión entre estos elementos. Dichas aletas, tienen una misión estabilizadora que impide que el corta-fondeos gire, y están constituidas en plástico antichoque, en contra del mencionado cuerpo (1) que es de material metálico inoxidable.

Sobre el cuerpo (1), va montada la cabeza (7), la cual está constituida por un cuerpo cilíndrico (8) también hueco y provisto de una ranura o corte longitudinal (3') en el sentido de una de sus generatrices, de dimensiones adecuadas para alojarse encajando perfectamente en el interior hueco del cuerpo (1), y con su extremo superior ensanchado según un disco (9) cuyo borde se prolonga hacia ambos lados en una aleta cilíndrica (10), que superiormente determina un cajado cilíndrico que recibe a la cuchilla, mientras que inferiormente constituye otro cajado también cilíndrico, destinado a recibir el extremo superior del cuerpo (1), por lo que cuenta en su cara interna con una prominencia (11) perimétrica, de sección semicircular, destinada a alojarse en el interior del rehundido análogo (2) que presenta el

- cuerpo (1).

Dada la naturaleza plástica de la mencionada cabeza (7), ésta es deformable permitiendo el acoplamiento de su aleta cilíndrica (10) sobre el extremo superior del cuerpo (1).

La cabeza (7), cuenta además con una aleta lateral (12) provista de un orificio (13) para el anclaje del dispositivo mediante un hilo adecuado.

El cajado cilíndrico superior de la cabeza (7), determinado por la aleta cilíndrica (10), recibe a una cuchilla semicircular (14) de frente de corte recto y biselado, la cual se fija mediante una pieza de cierre y sujeción (15), provista de dos orificios (16) para su atornillado a la cabeza (7), posicionándose adecuadamente la cuchilla (14), con la ayuda de una arandela metálica (17) que además actúa como un elemento embellecedor.

El cierre de sujeción (15), está constituido en plástico antichoque, y presenta igualmente un corte (18) en correspondencia con el corte longitudinal (3') de la cabeza (7).

En estas condiciones y mediante el giro relativo del cuerpo (1) con respecto a la cabeza (7), las ranuras longitudinales (3 y 3') del cuerpo y la cabeza quedan debidamente enfrentadas para permitir la introducción del hilo que soporta al fondeo, en el interior hueco de la cabeza (7). Una vez alojado el hilo en dicho interior hueco, un nuevo giro del cuerpo (1) con respecto a la cabeza (7) hace que las ranuras (3 y 3') abandonen su posición de enfrentamiento, quedando aprisionado el hilo en el interior del dispositivo.

Se deja entonces descender hasta el fondeo, y al chocar con-

- [tra éste se realiza la operación contraria, es decir la elevación mediante la tracción de su propio hilo sustentador fijado al orificio (13) de la orejeta (12), de tal modo que al comenzar el ascenso del dispositivo, la cuchilla (14) realiza el corte del hilo porta-fondeo, en las proximidades de éste, recuperándose la totalidad del hilo sin necesidad de extraer el fondeo, que se abandona en el fondo del mar.

5
10 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

15 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1a).- Dispositivo corta-fondeos, esencialmente
c a r a c t e r i z a d o por estar constituido por un cuer
por cilíndrico hueco, preferentemente de material metálico
5 inoxidable, provisto de una ranura lateral que comunica su
cara externa con su interior hueco, así como de tres cajea-
dos longitudinales en su tercio inferior para el acoplamien
to equidistante de otras tantas aletas estabilizadoras, pre-
ferentemente de plástico antichoque, en el interior del cual
10 se aloja un segundo cuerpo cilíndrico hueco, provisto igual-
mente de una ranura lateral de las mismas características
que la anterior, que afecta también a la cabeza del mismo,
constituida por una extensión circular, cuyo diámetro sobre-
pasa al del cuerpo cilíndrico externo, y cuyo borde se en-
15 sancha en una solapa cilíndrica hacia ambos lados, que in-
feriormente envuelve al extremo superior del citado cuerpo
cilíndrico externo, fijándose a él por machiembado, mien-
tras que superiormente determina un cajeadado cilíndrico de
escasa altura, en el que se aloja una cuchilla semicircular
20 dotada de medios de fijación a la cabeza del cuerpo cilín-
drico interno, y con la particularidad de que el cuerpo cilín-
drico externo es susceptible de girar con respecto al in-
terno, de tal modo que las ranuras longitudinales de los
mismos queden enfrentadas o no, así como con la particula-
25 ridad de que la mencionada solapa cilíndrica de la cabeza
del cuerpo cilíndrico hueco interior, se prolonga en una
orejeta provista de un orificio para el atado del hilo de
sustentación del dispositivo.

2a).- "DISPOSITIVO CORTA-FONDEOS".

30 Todo ello según queda expuesto en la presente Me-

- [moria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 15 OCT. 1976.

P. A.

5

Modesto Polo

M. Polo

10

15

20

25

30

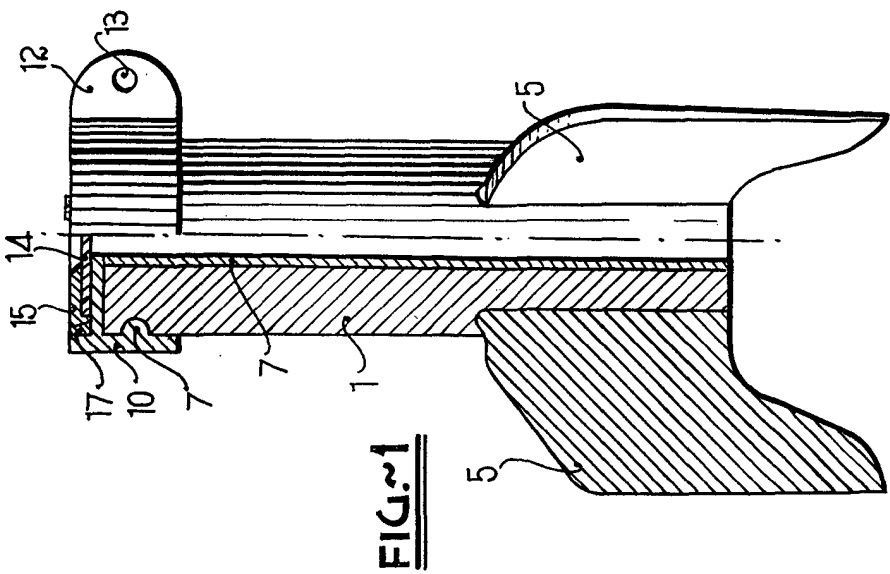


FIG. 1

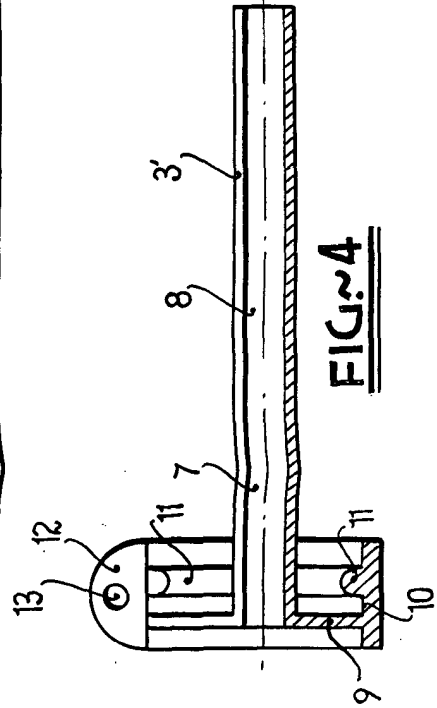


FIG. 4

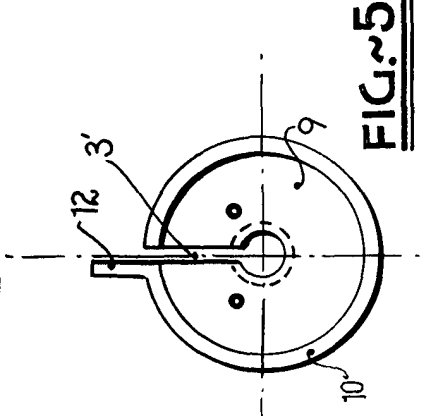


FIG. 5

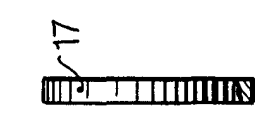


FIG. 6

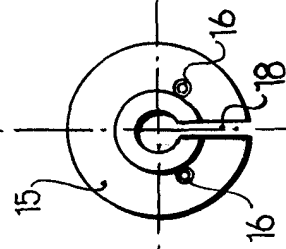


FIG. 7

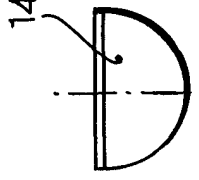


FIG. 8

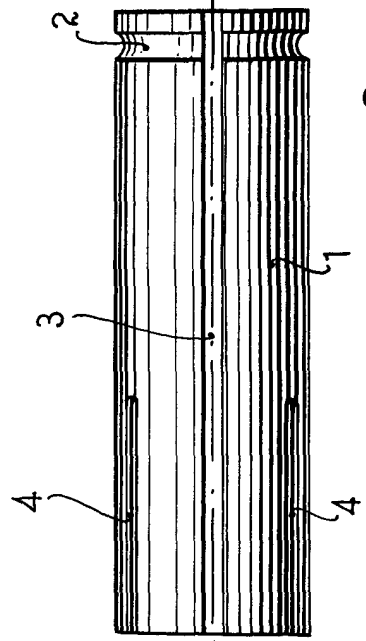


FIG. 2

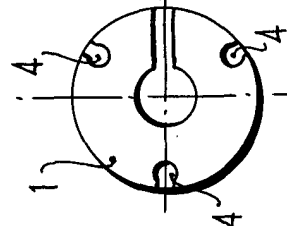


FIG. 3

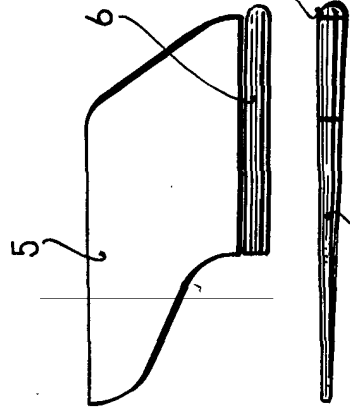


FIG. 9



FIG. 10

MADRID,
Alfonso...
 P.P.